



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
"MANTENCION AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT"**

VALLENAR, 22 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° **5746**

VISTOS:

- 1.- El Memo Interno, con fecha 06 de Noviembre del 2013 de Secretaria DAEM a Jefe DAEM, solicita realizar Mantención de 20.000.- Kilómetros del Automóvil Hyundai Accent perteneciente a DAEM.
- 2.- Licitación Pública realizada por la dirección de Compras Públicas, ID 2239-11039-LP12.-
- 3.- La garantía del Vehículo Nissan Terrano 2.5 Diésel /4*2/2012, placa patente BYTB95.
- 4.- Artículo N° 08, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios .-
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886 Artículo N° 10, Punto 7, Letra J, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro de Servicio.-
- 6.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 7.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de Abril 2012, modificación de reglamento Interno de Contrataciones y adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 8.- El acuerdo del concejo N° 56 de fecha 22 de Marzo del 2013, que modifica reglamento interno de contrataciones y adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitación del Departamento de educación Municipal de ValLENAR.
- 9.- La ley 19.886 de Compras y Contratación Publicas.
- 10.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1260-SE13, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	79.649.140-K	5351-1260-SE13	\$ 180.000.-	\$ 214.200.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215-22-06-002, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, del Presupuesto Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FANFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM

NFR//RPM/CGL/RPB/rpb.